



**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta la observación, ya que para el cálculo de los índices financieros, que se hace dentro del Estudio de Mercado, la Universidad se basó en el balance general de la Superintendencia de Sociedades, siendo el 48% el nivel endeudamiento promedio de las empresas del sector enfocado al objeto de la convocatoria. En este sentido la Universidad estableció un endeudamiento del 48% con el cual más de la mitad de las empresas del sector cumplen.

Adicional a esto, se debe tener en cuenta que se incluyó un anticipo suficiente, que permite al futuro contratista ejecutar el objeto de manera idónea y sin tener que acudir al endeudamiento.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2016

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**